ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Fecha de visita	23	4	2026	Hora inicio	2:00 p. m.	Hora finalización	5:30 p. m.

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /Vigencia: 10206/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca Suba

2. Ubicación

Localidad: Suba — Barrio: La Toma — Dirección: Carrera 86 # 147 - 23

Tel: 601 6810025 — Cel.: 3173751987 — Correo Electrónico: canasta.cabildo@subamuisca.com.co

Capitulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoría 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	235
B	44
C	
TOTAL	279

Categoría 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	Grupo Epica SAS
Fecha de concepto:	11/03/2026
Número de acta:	AS06C004343
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Suroccidente
% cumplimiento	91,00%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Abarrotes	TZS 084	06/10/2025
Furgón	Fruver	TZS 084	06/10/2025
Furgón	Huevos	KOK336	07/03/2026

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Carlos Andres Garzón	10/09/2025	10/09/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C [X] NC [] NA []	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C [X] NC [] NA []

Fecha de la actividad	20/03/2026
Nombre de la actividad	Estado de salud del personal manipulador de alimentos

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Wilmer Talero	11/02/2026
Amin Eduardo Contreras	19/09/2025
Diana Patricia Sánchez Bulla	23/01/2026
Jan Franco Contreras Hernandez	21/05/2025
Daniel Santiago Cera Robles	18/02/2026

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C [X] NC [] NA []	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C [X] NC [] NA []
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C [X] NC [] NA []	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C [X] NC [] NA []
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C [X] NC [] NA []

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. C [X] NC [] NA []

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Quinua entera o en hojuela	Cuchuco de trigo
Avena en hojuela	Maíz trillado peto
Chocolate de mesa	Azucar blanca

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C [] NC [] NA [X]

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Piña	Pera
	Fruta 2	Curuba	Curuba
	Fruta 3	Banano	Naranja
	Fruta 4	Pera	Banano
	Fruta 5	Naranja	Mango
VERDURAS	Verdura 1	Zanahoria	Espinaca
	Verdura 2	Cebolla Cabezona	Zanahoria
	Verdura 3	Ahuyama	Zuchinni
	Verdura 4	Guatila	Ahuyama
	Verdura 5	Tomate Chonto	Tomate chonto
	Verdura 6	Repollo	Cebolla cabezona
	Verdura 7	Aceiga	Cubios
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento			Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C	NC	NA	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C	NC	NA
				X					X

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento			Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento		
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C	NC	NA					
				X					

Producto	Temperatura

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	235	151 - 280	32	5	7	6	8
B	44	26 - 50	8	1	2	2	3
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, donde se evidencia cumplimiento en el plan de muestreo realizado.

Canasta Tipo A: Se evidencia conformidad con los productos verificados.

Canasta Tipo B: Se evidencia conformidad con los productos verificados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Nº de aceptación		Nº de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACION ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACION POR PARTE DE LA SUPERVISION

Se realiza visita de apoyo a la supervisión para la verificación de los productos abarrotes, fruver y huevos, ensamblados en el Cabildo Indígena Muisca Suba para la entrega de canastas alimentarias programadas el día 24/04/2026.

Variables 48, 49, 50: No aplica debido a que no se verifican refrigerios

Variable 39: No aplica, debido a que para este nuevo contrato no se contempla rotación de frutas y verduras en las diferentes entregas de canastas.

Se socializa acta y se deja copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin comentarios 1127955209

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Limite Cumplimiento

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Rossimar Gonzalez Gutierrez	Andrea Daniela Rivera Parada
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
1127955209	1.030.665.292
CEDULA	CEDULA
Nutricionista Dietista	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA**

FECHA VISITA 23/04/2026 | **Punto de entrega:** | **CANASTA TIPO A**

Tamaño de la poblaciòn	235	**Tamaño del lote**	151 - 280	**Tamaño de la muestra**	32	**NºAceptacion 6.5%**	5	**NºAceptacion 10%**	7

						Verificacion caracteristicas FTP									**N° muestras no conformes**	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	**6,50%**	**10%**
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			11/03/2026	01261103	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			26/12/2026	12	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g	Maíz Trillado Peto	500 g	15/07/2027	16011002	Su Despensa	NSA - 0012420 - 2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Quinua	500	g	Cuchuco de trigo	500g	28/01/2027	04/26	Hunza	N.A	N.A	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			10/2027	060062	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
						02/2027	60087	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Espinaca	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cubios	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Zuchinni	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Pera	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			20/05/2026	B12B-A12E	Huevos Oro	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			05/01/2029	LAW 05 A 2025	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	500	g			24/02/2027	06402402	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			02/03/2027	00890203	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						01/04/2027	04620104	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			25/02/2027	13012502	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						13/04/2027	09731304	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			04/2027	1504265O7	Nutralac	RSA-0008228-2019	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	500	cc o ml			11/03/2027	B110326	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						15/04/2027	J150426	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucar blanca	500g	18/12/2026	02001812	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA**

FECHA VISITA	23/04/2026	**Punto de entrega:**		**CANASTA TIPO B**

Tamaño de la poblaciòn	44	**Tamaño del lote**	26-50	**Tamaño de la muestra**	8	**NºAceptacion 6.5%**	1	**NºAceptacion 10%**	2

						Verificacion caracteristicas FTP									**N° muestras no conformes**	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÒN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	**6,50%**	**10%**
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			11/03/2027	01261103	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						24/03/2027	0408350	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			26/12/2026	12	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g	Maíz Trillado Peto	2 por 500 g	15/07/2027	16011002	Su Despensa	NSA - 0012420 - 2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Quinua	1.000	g	Cuchuco de trigo	2 por 500 g	28/01/2027	04/26	Hunza	N.A	N.A	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.500	g			02/2027	060087	Su Despensa	PSA-0004131-2023	08/04/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	3.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Acelga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cubios	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Espinaca	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Ciruela	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Tómate de Árbol	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Banano	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			20/05/2026	B12B-A12E	Huevos Oro	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			05/01/2029	LAW 05 A 2025	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	1.000	g			24/02/2027	06402402	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			01/04/2027	04620104	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						27/03/2027	04620104	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			13/04/2027	09731304	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			04/2027	150426S2O7	Nutralac	RSA-0008228-2019	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.500	cc o ml			16/04/2027	B160426	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						24/10/2026	B241025	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g	Azucar blanca	1000g	31/03/2027	01483103	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Ajo	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Otros lotes arroz blanco: f.vencimiento:10/12/2026-lote:0298143